



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 512 Año 2018 Folio N° 163
Asunto: - DEPARTAMENTO DE OBRAS - LLAMADO A LICITACION ABREVIADA
CONEXION SANEAMIENTO

Resolución N° 650/018 Artigas, 10 de mayo de 2018.

VISTO: que por Resolución N° 333/018 de fecha 14 de marzo de 2018 se dispuso el Llamado a Licitación Abreviada N° 10/2018, para la ejecución del Plan de Conexión al Saneamiento en el Departamento de Artigas;

RESULTANDO: que según Acta de fojas 157 al Llamado se presentaron 3 ofertas: Oferta N° 1: Empresa Constructora LENTIREY S.A., Sobre N° 2: Empresa EMPRESA PAGANINI S.R.L., Sobre N° 3: Empresa Unipersonal APAOLAZA SERVICIOS;

CONSIDERANDO: i) los informes de la Arquitecta del Departamento de Obras MARIA J. FERNANDEZ (fojas 159) y de Asesoría Jurídica (fojas 162);

ii) las facultades conferidas al

Suscrito;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Rechazar las ofertas presentadas por las Empresas CONSTRUCTORA LENIREY S.A., PAGANINI S.R.L. y APAOLAZA SERVICIOS, al Llamado a Licitación Abreviada N° 10/2018, por estar las propuestas fuera del presupuesto destinado para la presente Licitación.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a las Empresas oferentes, pase a la Oficina de Licitaciones para su publicación en la página de Compras Estatales, como así también para que se sirva enviar vía e-mail de la presente a la Unidad de Comunicación para su publicación e inclusión en la página WEB, debiendo agregar las respectivas constancias y ejemplares en su oportunidad. Tome conocimiento Dirección de Hacienda y siga al Departamento de Obras a sus efectos.

Dr. LUIS AUGUSTO RODRIGUEZ DIAZ.
Secretario General

PABLO CARAM MURILLO
Intendente Departamental
de Artigas

Sec. Adm./mrv